

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO DEL “COMITÉ DE CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA”.

30 MAYO DEL 2012

En la población de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 30 de mayo de 2012, se reunieron en las Instalaciones de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, organismo público descentralizado del ejecutivo del Gobierno del Estado, sito en Carretera Tlajomulco-Santa Fe k.m. 3.5 No. 595, Lomas de Tejeda, los integrantes de el “Comité de Clasificación de la Información Pública” de esta Universidad, con el objeto de definir los “lineamientos generales en materia de: clasificación de información pública, publicación y actualización de información fundamental; y protección de información confidencial y reservada”; a la cual fueron oportunamente convocados por el Ing. José Alfredo Lizárraga Díaz, Rector de la Universidad.

La sesión se verificó conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Definición de “Los lineamientos generales en materia de: clasificación de información publicación, pública y actualización de información fundamental; y protección de información confidencial y reservada”.
- IV. Clausura de la sesión y firma de acta.

PUNTO PRIMERO. En desahogo de este punto del orden del día, el Ing. José Alfredo Lizárraga Díaz nombró lista de asistencia, contando con la participación de: Ing. José Alfredo Lizárraga Díaz, Rector, la Lic. Vanessa García Servín, Subdirectora de Planeación y Evaluación y Titular de la Unidad de Transparencia, Lic. Jaime J. Rangel Huerta, Secretario Administrativo y Contralor Interno.

Una vez revisada la lista de asistencia, se comprobó que existía quórum, por lo que se declaró formalmente iniciada la sesión.

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LA ZONA
METROPOLITANA DE GUADALAJARA**



PUNTO SEGUNDO. En su desahogo el Ing. José Alfredo Lizárraga Díaz, pone a consideración de los asistentes el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad; quedando conformes los presentes que todos los acuerdos que se tomen en dicha sesión tendrán validez oficial.

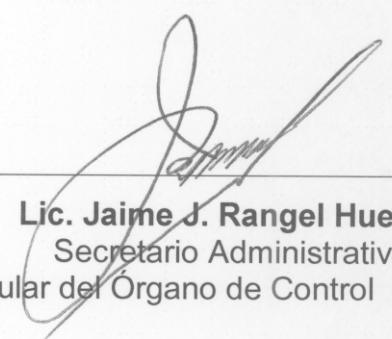
PUNTO TERCERO. En su desahogo, el Ing. José Alfredo Lizárraga Díaz, comenta que para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 24, Fracc. I, IX inciso a), b) y c) y 29 Fracc. I, de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; se ponen a consideración de los integrantes del comité los criterios generales en materia de clasificación de información pública, publicación y actualización de información fundamental y protección de información confidencial reservada de la UPZMG.

Estando de acuerdo los presentes en la definición de los criterios presentados, por el "Comité de Clasificación de la Información Pública de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara", por lo que se dan por avalados para tramitar la aprobación correspondiente ante el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco..

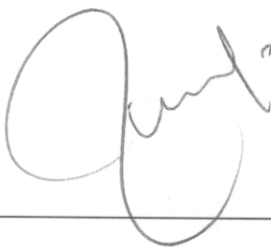
PUNTO QUINTO. Una vez desahogados todos los puntos del orden del día y estando conformes los presentes con lo estipulado, se da por concluida la sesión de instalación a las 14:00hrs, del día 30 mayo del año 2012.



Ing. José Alfredo Lizárraga Díaz
Rector
Titular del Sujeto Obligado



Lic. Jaime J. Rangel Huerta
Secretario Administrativo
Titular del Órgano de Control Interno



Lic. Vanessa García Servín
Subdirectora de Planeación y Evaluación
Titular de la Unidad de Transparencia